



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Extraordinaria** del mes de **Marzo**, citada a las **08:30 horas, del 18 de Marzo de 2013**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 031/2013/: Por unanimidad de votos de los señores Concejales presentes incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: Otorgar la Distinción Especial Municipal **“ORDEN AL MERITO CIUDADANO”**, Año 2013 a Doña :

ELOISA ELEONORA GALLEGUILLOS IRAOLA

Se hace acreedora a la distinción por su trayectoria y logros en favor de la comunidad, habiendo sido seleccionada como ciudadana connotada en el **“AREA MUJER DESTACADA”**.

Hágasele entrega del reconocimiento, en Ceremonia Pública consistente en el Decreto Alcaldicio que otorga la Distinción y Medalla con el Logo de la Ilustre Municipalidad de Calama, correspondiente al año 2013.

Se encomienda al Subdepartamento de Gabinete y Comunicación Social coordinar con la Dirección de Administración de la Ilustre Municipalidad de Calama, la confección y enmarcado del Decreto Alcaldicio y la adquisición y grabación de la medalla.

Además se encomienda al Subdepartamento de Gabinete y Comunicación Social preparar la ceremonia de premiación y difundir e invitar a los galardonados, familiares y amistades de los homenajeados.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Juan Zebra Godoy, Norma Araya Romero, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 18 de Marzo de 2013.


OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.